"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GONZALES CARRILLO CELINDA
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-070-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 091-2009-INRENA-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 27/01/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 195.05
Consultor/Regente que suscribió el plan: ROSALES SOLORZANO EMER RONALD
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/11/2011, Término: 24/11/2011
Nro Res. Inicio PAU: 137-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 131-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.67U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Erythroxylum catuaba | Catuaba*		104.708	92.782	21.954	23,7%	21%
2	*Schizolobium sp. | Pashaco*		90.345	69.773	22.142	31,7%	24,5%

Fuente: Resolución N° 131-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 07:16:06

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.